

## Acta Número: Siete

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Siete de Septiembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración para la

ejecución del Programa "Médico 24/7", que celebrarían, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, "LA SECRETARÍA", y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa "Médico 24/7", que celebrarían, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA SECRETARÍA", representada por su Titular, licenciado Roger José Torres Peniche, asistido por el Director L.N.I. Sergio Adrián Ferraez Pech, y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado por los C.C. Julián Zacarías Curi y el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, en su carácter de Presidente y Secretario Municipal respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL AYUNTAMIENTO", y toda vez que actúan conjuntamente se les denominará "LAS PARTES". Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el presente convenio tiene por objeto el compromiso de "EL AYUNTAMIENTO" con "LA SECRETARÍA", para continuar brindándoles el espacio asignado en las instalaciones de la Comisaria de Chelem Puerto, el cual se encuentra

habilitado como Módulo de Atención Médica para el Programa "MÉDICO 24/7", con la finalidad que la población afiliada al sistema de protección en salud o no derechohabiente cuente con suficiente servicio de atención médica y hospitalización, a través de la prestación de consulta externa en módulos de atención médica en los municipios del interior del Estado de Yucatán, a todas las personas que requieran de atención en las necesidades urgentes de salud, en el momento que las Unidades Médicas Estatales y/o Federales no se encuentren operando. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 55 fracciones I, II Y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordeno la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaro legalmente clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe.-----

RUBRICA  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

RUBRICA  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

RUBRICA  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.  
Secretario Municipal.

RUBRICA

L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad

RUBRICA

Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

RUBRICA

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

RUBRICA

M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

RUBRICA

Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA

Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA

Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA

C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Siete de Septiembre del año 2021.